

EL LUNES 17 DE AGOSTO COMIENZA EL PROCESO DE
DEVOLUCIÓN DEL PAGO DE PATENTES A 3 MIL
EMPREENDEDORES DE LA COMUNA

Municipalidad dispuso formularios de solicitud en su sitio web www.puntaarenas.cl

Punta Arenas, agosto del 2020.- El próximo lunes 17 de agosto a las 9 horas, se da inicio al proceso de reintegro, de los dineros correspondientes a poco más de 3 mil patentes comerciales y de alcoholes, de quienes no han podido trabajar producto de la pandemia.

“Quiero dar gracias al Concejo Municipal que aprobó un cambio presupuestario, que significó disponer de este dinero para poder entregarlo y devolverlo a estos más de 3 mil contribuyentes”, dijo el alcalde Claudio Radonich al informar la medida.

Es un esfuerzo municipal importante, puesto que hemos decidido reintegrar los dineros recaudados por concepto del pago de Patentes Comerciales y Alcoholes durante el primer semestre, a todos quienes no han podido funcionar producto de la emergencia sanitaria y la cuarentena que enfrentó nuestra comuna durante 35 días.

“Un restorán que no ha podido abrir por instrucción de la autoridad sanitaria; el cine; el gimnasio; las peluquerías; etcétera, a todos ellos les vamos a reintegrar, los dineros de las nueve categorías de patentes que han estado suspendidas desde el 18 marzo al 30 de junio, que en total ascienden a 3.082 contribuyentes”, explicó la primera autoridad comunal.

“Los montos a reintegrar corresponderán al promedio de días no trabajados producto de la Pandemia, o sea, a un 56% en caso de las Patentes Comerciales (72) o de Alcoholes (219) suspendidas durante el primer semestre. Asimismo, en lo que refiere a los Establecimientos No Esenciales con Prohibición de Funcionamiento durante la Cuarentena, esto beneficiará a 2791 emprendedores con la devolución del 20 % del pago realizado”, según manifestó Ricardo Barría, jefe de Rentas y Patentes del municipio.

En ese sentido, el alcalde Radonich agregó que “con este esfuerzo la Municipalidad dejará de percibir 600 millones de pesos aproximadamente, lo que claramente es un perjuicio económico importante para nosotros, pensando que ya hemos restado un 25 % en las proyecciones financieras”.

“Sé que será muy importante para 3 mil contribuyentes, sobre todo los más perjudicados por la Cuarentena, que son comerciantes pequeños o emprendedores que han visto muy afectadas sus fuentes de ingreso”, agregó el jefe comunal.

Para concretar el trámite, todos aquellos beneficiados deberán descargar dos archivos desde el sitio web www.puntaarenas.cl los que tendrán que rellenar para poder acceder a la devolución.

EL LUNES 17 DE AGOSTO COMIENZA EL PROCESO DE
DEVOLUCIÓN DEL PAGO DE PATENTES A 3 MIL
EMPREENDEDORES DE LA COMUNA

En consecuencia, desde el próximo lunes 17 de agosto y hasta el viernes 28 del mismo mes, podrán acercarse hasta el gimnasio del Liceo Sara Braun entre las 9 y 13 horas, lugar en el que personal del Departamento de Rentas y Patentes estará consolidando la información para el reintegro.

El beneficio incluye a todos quienes por instrucción de la autoridad sanitaria, no han podido ejercer sus servicios desde el pasado 18 de marzo y hasta el 30 de junio del presente año.



2816total visits,2visits today